Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL

El DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PN - HOCEN Nº **96-2-201477-22**

CONTRATISTA: **COCHLEAR COLOMBIA SAS**

OBJETO DEL CONTRATO: **ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACION DE IMPLANTE COCHLEAR NUCLEOS 7 PARA LA PACIENTE IDENTIFICADA CON CC No. 1019026338 EN CUMPLIMIENTO A TUTELA No. 110013103007-2022-00240-00 A CARGO DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

VALOR DEL CONTRATO: **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($31.896.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

PÓLIZAS N°: 21-44-101399982 Anexo 1 Expedida el: 01/12/2022

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	6.379.200.00	22/11/2022	23/05/2023
Calidad de los elementos	15.948.000.00	22/11/2022	23/06/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	1.594.800.00	22/11/2022	23/05/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 12 DIC 2022

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

Elaborado por: TA30. ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA
Analista de Contratos HOCEN
Revisado: Capitán SAID GALLO URINA
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado: Mayor RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe (E) Área Administrativa HOCEN
Revisado: PS-24 SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA
Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha de elaboración:
Ubicación C:\Documentos 2022

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101399982	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2022	22	11	2022	00:00	23	05	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
COCHLEAR COLOMBIA S.A.S		NIT: 901.220.332-2
DIRECCIÓN: AK 9 NRO. 115 - 06	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3268600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
LA NACION POLICIA NACIONAL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL		NIT: 830.067.597-4
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 2201636

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CARTA DE ACPTACION DE LA OFERTA COMPRAVENTA NO.96 2 201477 22 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ACTUALIZACION DE IMPLANTE COCHLEAR NUCLEOS 7 PARA LA PACIENTE IDENTIFICADA CON CC N 1019026338 EN CUMPLIMIENTO A TUTELA N 110013103007- 2022-00240-00 A CARGO DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

SE AMPARA:
A. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LA PRESENTE CARTA DE ACEPTACION, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA
B. EL CUMPLIMIENTO TARDIO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA Y
C. EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

ASEGURADO / BNEFICIARIO : LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL NIT. 830.067.597-4

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/11/2022	23/05/2023	$6,379,200.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/11/2022	23/05/2026	$1,594,800.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 3 AÑOS, 6 MESES Y 0 DÍAS *		$15,948,000.00	$15,948,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: VIGENCIA DESDE 22/11/2022 HASTA 23/06/2026

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CARTA DE ACEPTACION, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******23,922,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C & D SEGUROS LTDA	133441	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101399982

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101399982	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2022	22	11	2022	00:00	23	05	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
COCHLEAR COLOMBIA S.A.S			NIT: 901.220.332-2
DIRECCIÓN: AK 9 NRO. 115 - 06	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3268600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION POLICIA NACIONAL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL			NIT: 830.067.597-4
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2201636

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101399982

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.019/22- AUDM&SBOG-CER2022-32320

El suscrito Revisor Fiscal de
Cochlear Colombia S.A.S.,
NIT. 901.220.332-2,

certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL" y Cajas de Compensación Familiar desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2022.

- Entidades Promotoras de Salud desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2022.

En cumplimiento al artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 20 días de octubre de 2022, por solicitud de la administración de la Compañía de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

Karla Maria Gomez Barrera
Revisor Fiscal de Cochlear Colombia S.A.S.
T.P. 227423 – T
Miembro de KPMG S.A.S

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.